

Comodoro Rivadavia, 06 JUL. 2005

VISTO:

La necesidad de renovar la designación de un Auxiliar Ordinario, dedicación Simple en la cátedra MATEMÁTICA II, Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que la docente viene de la transferencia de servicios académicos entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Naturales.

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes (Disposición FCN N° 002/04) vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Ing. Marín fue designada por RCAFI N° 101/03 con fecha de baja 30.04.05, según Disposición CAFI N° 001/96.

Que dicha solicitud corresponde a su primer periodo de renovación.

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar por el término de 2 (dos) años la designación de la **Ing. Cecilia Inés MARIN** (DNI. N° 11.387.234) en el cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación Simple en la cátedra **MATEMÁTICA II**, Sede Puerto Madryn, a partir del 01-05-2005 y hasta el 30-04-2007.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° ■■■ **311.05**

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales

Form. EDGARDO L. J. SAAYEDRA
D. E. C. N. O.
Fac. de CIENCIAS NATURALES